

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 787/1973, de 27 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 788/1973, de 27 de abril, por el que se dispone que don Fernando Rodríguez-Porrero y de Chávarri cese en el cargo de Director general de Política Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Fernando Rodríguez-Porrero y de Chávarri cese en el cargo de Director general de Política Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 789/1973, de 27 de abril, por el que se designa Embajador de España en Grecia a don Fernando Rodríguez-Porrero y de Chávarri.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en designar Embajador de España en Grecia a don Fernando Rodríguez-Porrero y de Chávarri.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 800/1973, de 27 de abril, por el que se nombra Director general de Política Exterior a don José Luis Los Arcos y Elio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Director general de Política Exterior a don José Luis Los Arcos y Elio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 801/1973, de 12 de abril, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Idefonso Fernández Fermoso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos setenta y tres y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Lisardo Fuentes Bullido, a don Idefonso Fernández Fermoso, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 802/1973, de 12 de abril, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo a don Carlos Iglesias Selgas.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos setenta y tres y de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Idefonso Fernández Fermoso, a don Carlos Iglesias Selgas, que sirve el cargo de Teniente Fiscal del Tribunal de Orden Público, actualmente en situación de excedencia especial, en la que continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 803/1973, de 12 de abril, por el que se nombra Teniente Fiscal del Tribunal de Orden Público a don Lisardo Fuentes Bullido.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos setenta y tres y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de dos de diciembre de mil nove-

cientos sesenta y tres, en relación con el veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por traslación de don Carlos Iglesias Selgas, a don Lisardo Fuentes Bullido, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 504/1973, de 27 de abril, por el que cesa en el cargo de Director general de Asuntos Eclesiásticos don José Luis Los Arcos y Elio.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer que don José Luis Los Arcos y Elio cese en el cargo de Director general de Asuntos Eclesiásticos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*ORDEN de 4 de abril de 1973 por la que se nombra a don Celestino Rey Velázquez Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana de la Frontera.*

Hmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de 17 de julio de 1947.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Médico forense, con los haberes que legalmente le corresponda, a don Celestino Rey Velázquez, Médico forense sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Fernando, destinándole para servir la Forensía de Chiclana de la Frontera, cuya plaza fue declarada desierta en el último concurso de traslado para provisión de vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1973.

ORIOI.

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de marzo de 1973 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados comarcales que se citan.*

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 13 de abril de 1973, página 7430, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna correspondiente a «nombre y apellidos», donde dice: «D. Pedro Lopez Auguy», debe decir: «D. Ramón Villar Badia» y donde dice: «D. Ramón Villar Badia», debe decir: «D. Pedro Lopez Auguy».

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede excedencia voluntaria con reserva de plaza al Notario de Madrid don Rafael Flores Micheo.*

Hmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial vigente y de lo solicitado por el Notario de Madrid don Rafael Flores Micheo.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo indefinido y mínimo de un año, en su cargo de Notario, con residencia actual en Madrid, con la reserva del derecho a reintegrarse en el servicio activo por Notaría de Madrid, de conformidad con el Reglamento Notarial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se nombra a don Antonio Pedrola Font en virtud de concurso-oposición, Catedrático numerario de «Procedimientos Pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge» de Barcelona.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para proveer la cátedra de «Procedimientos Pictóricos» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge» de Barcelona. Considerando que en la tramitación del expresado concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria por mayoría absoluta de votos y que dentro de los plazos reglamentarios, no se han presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Antonio Pedrola Font Catedrático numerario de «Procedimientos Pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge» de Barcelona, con el sueldo correspondiente al Cuerpo (coeficiente 5) y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC87 y la fecha de nacimiento es la de 16 de agosto de 1928.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se modifica la composición de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Madrid, por haber sido nombrado nuevo Director de la misma don Alberto Blasco Vilatela.*

Por haber sido nombrado, en virtud de Orden ministerial de 3 de febrero de 1973, don Alberto Blasco Vilatela, Director de la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Madrid en sustitución de don Antonio Ramos Domínguez, actualmente vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Alberto Blasco Vilatela miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid en sustitución del señor Ramos Domínguez.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN del 13 de abril de 1973 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Hdefonso Rebollo Dicenta.*

Hmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Hdefonso Rebollo Dicenta, de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1973.

MORTES ALFONSO

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.